

Viernes 13 de Enero 2012 12:03:48

Buscador de Noticias y Actualidad:

Bu

Eventos

Bufete Escura y EF Advocats i Assessors Financers firman un convenio de colaboración



Con esta alianza estratégica, EF Advocats i Assessors Financers y Bufete Escura se convierten en un referente en Girona en la prestación de servicios jurídicos a las empresas.

El convenio de colaboración con Bufete Escura permite a EF Advocats ampliar sus áreas de asesoramiento a las empresas con un abanico de servicios altamente especializados y de gran calidad. Para Eulàlia del Castillo, socia de EF Advocats, "este acuerdo nos permite ofrecer a las empresas de Girona un amplio abanico de servicios muy especializados. Estamos muy ilusionados con esta nueva etapa y nuestros clientes serán los primeros beneficiados".

Para Bufete Escura, la alianza con EF Advocats supone ampliar geográficamente, y de forma real, su capacidad de prestación de servicios. Según Ferran Escura, socio-director de la firma, "actualmente los clientes quieren servicios de mucha calidad a coste asequible y no tener que recorrer a distintos proveedores para obtenerlos y además, cerca". Los socios de Bufete Escura apuestan también por el crecimiento de la firma con futuras colaboraciones a causa de la relevancia estratégica que la proximidad y la calidad de los servicios supone para los clientes.

(11-01-2012 16:59:59)

Más...

5 nuevos abogados malagueños comienzan el 2012 prometiendo guardar la Constitución



El Salón de Actos del Colegio de Abogados de Málaga se ha abierto por primera vez este año para acoger el acto de juramento de 5 nuevos letrados, uno de los momentos más importantes de su carrera profesional y gracias al cual se incorporan a la abogacía malagueña.

Mi

(12-01-2012 18:16:26) [Saber más...](#)

Propuesta de medidas para la transición laboral-Fundación Sagardoy

Para conocer más sobre el informe presentado hoy para la transición laboral, pinche en el siguiente documento:

(11-01-2012 16:51:58) [Saber más...](#)

Los puntos monumentales de la Ley de Agilización Procesal dan comienzo al 2012

La Ley 37/2011 de Medidas de Agilización Procesal, que entró en vigor el 31 de octubre del pasado año, introduce modificaciones que afectan a la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a la de Jurisdicción Contencioso-Administrativa y al orden civil. Dada su importancia, el Colegio de Abogados de Málaga

(11-01-2012 11:23:03) [Saber más...](#)

Servicios



[Links recomen](#)



[Clasificados](#)

Lo último de



**No b
factu
gastc
(2012
Econ
Ver R**



**El pa
un 7
(2012
Fisca
Ver R**



**El
hundi
01-04
Inmu
de In
Ver R**



**La
entre
factu
prohi
segú
(2012
Bar &**

Ver Revista



**Zoidc
Gobi
demc
sensi
probl
Ayun
01-13**

Ayuntamiento XXI

Ver Revista